

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) el próximo jueves 28 de junio de 12:00 a 13:30 hrs.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos solo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema " **VIH/SIDA y Ombudsman. Acciones, omisiones y retos** ", para abordarlo contaremos con las entrevistas de Alicia Athié de Fundar Centro de análisis e investigación, Raúl Lugo de Equipo Indignación AC, Silvia Panebianco de la AMDH y Ricardo Hernández Forcada del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos de la CNDH.

¡No olvides que la retransmisión es a las 16:00 hrs.!

¡ Escúchanos este 28 de junio!

¡Participa!

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

Se complica la elección del presidente de la CEDHJ; podría emitirse nueva convocatoria

La elección del próximo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) se complicó con la inconformidad de algunos aspirantes –a dirigir el organismo– por el proceso de selección, aparentemente arreglado; la declinación de uno de ellos y la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios por la figura de uno de los 18 candidatos inscritos.

Ayer, el coordinador de la fracción del PAN en el Congreso local, Jorge Salinas Osornio, señaló que ni siquiera entre los mismos diputados blanquiazules existe un consenso sobre quién debe ser el nuevo ombudsman.

Dijo que hoy volverán a dialogar los titulares de cada fracción; sin embargo, adelantó que de no obtener un acuerdo, podría emitirse una nueva convocatoria para darles mayor certeza a los candidatos inconformes y mejorar el procedimiento.

De aprobarse una nueva convocatoria, se pediría a los candidatos la presentación de un proyecto que evaluarían organizaciones expertas en derechos humanos y no los diputados. Osornio comentó que la ley no prevé estas disposiciones, por lo que también se plantea una modificación a la misma.

Hasta ayer, el actual ombudsman, Carlos Manuel Barba García, quien busca la reelección, y Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, eran los candidatos con más posibilidades de ocupar la presidencia de la CEDHJ.

Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador de la fracción del PRI, mencionó que posiblemente se amplíe la elección por un mes sin llegar a la emisión de una nueva convocatoria. Dijo que los diputados del tricolor se encargaron de analizar cada uno de los documentos que aportaron los candidatos para tomar una mejor decisión.

Les cierran las puertas

En el transcurso de la mañana de ayer, las puertas del Congreso local amanecieron cerradas, y se abrieron hasta después de las 14 horas. Corrió el rumor de que una manifestación masiva se presentaría en el recinto legislativo, lo cual funcionó para impedir el acceso a los aspirantes inconformes a dirigir el organismo. Alberto Bayardo, Roberto Alejandro Sedano, Raquel Gutiérrez Nájera, Candelaria Ochoa, Héctor Guadalupe Navarro y Jaime Hernández pretendían divulgar sus propuestas en el patio central del edificio, toda vez que ningún diputado se dignó a escucharlos.

A nombre de sus compañeros, Candelaria Ochoa leyó un comunicado –no sin antes reprochar el cierre del recinto legislativo– donde los aspirantes propusieron 16 aspectos que deben considerar los diputados para elegir al nuevo ombudsman, entre las que destaca: conocimiento en el derecho internacional de la defensa humana, colaboración profesional con las organizaciones sociales, contar con un proyecto de trabajo y no poseer filiaciones políticas.

Buscaban dialogar con los coordinadores de cada fracción; sin embargo, ninguno de ellos se encontraba en el edificio. Posteriormente se presentó María Gerarda Razo Saldaña –otra de las candidatas–, para declinar su aspiración y respaldar a Carlos Manuel Barba. Tras solicitar su baja, se dijo decepcionada de los diputados, en particular del titular de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el panista Felipe de Jesús Pulido García, a quien consideró falto de ética y moral para desempeñar su cargo.

“Muchos de ellos ni siquiera saben lo que son los derechos humanos”, resumió.

Antes de llegar al Congreso, los aspirantes sostuvieron un debate previo en una radiodifusora local, al que no asistieron Carlos Barba y Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, pero más tarde este último se entrevistó en el recinto legislativo con algunos diputados, sin conceder declaraciones a los medios de comunicación para no “contaminar” el proceso de elección.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/27/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Panistas quieren tronar la elección del ombudsman

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado buscará posponer un mes la decisión para elegir al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), lo que permitiría emitir una nueva convocatoria que genere condiciones de equidad, señaló ayer el coordinador de la bancada blanquiazul, Jorge Salinas Osornio.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, señaló que antes de respaldar esa decisión tendría que consultarlo con su fracción, donde se mantienen como principales opciones el actual presidente de la CEDHJ, Carlos Manuel Barba García, y el abogado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

En tanto, el Partido de la Revolución Democrática decidió apoyar la reelección de Barba García, según el líder de la bancada, Samuel Romero Valle.

Al interior de la fracción del PAN, prácticamente había consenso en torno a Álvarez Cibrián; sin embargo, algunos diputados panistas cuestionaron su cercanía con Arturo Zamora Jiménez, ex candidato del PRI al gobierno del estado. Además, comenzó a circular información en torno a la supuesta defensa que en 2002 hizo de Fernando Alonso López Murillo, magistrado del Segundo Tribunal Unitario del Tercer Circuito, quien fue arraigado y consignado, tras señalársele por favorecer con sus resoluciones a narcotraficantes. Aunque en este caso, Álvarez Cibrián, en su calidad de presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, lo que hizo fue criticar el proceso que la autoridad le siguió al juez, el cual luego fue restituido en su cargo.

Ayer, en conferencia de prensa, Jorge Salinas dijo que hoy se reunirá con los diputados panistas y, en caso de que no haya acuerdo, se buscaría alargar un mes más la resolución, antes de que se venza el plazo, el 2 de agosto. Esto permitiría “tomar con mayor conocimiento de causa el nombramiento del titular de Derechos Humanos”.

Salinas Osornio admitió que la propia ley “está mal” en el procedimiento para elegir al ombudsman en el estado, pues no genera condiciones de equidad, por lo que consideró que lo ideal sería que se emita una nueva convocatoria que dé mayor certeza de legalidad.

Con más tiempo se podría hacer “una revisión más a fondo del perfil de los candidatos, presentar un proyecto muy claro y evaluado por organizaciones que conozcan de derechos humanos. La ley no lo prevé en este momento”. Si no hay unanimidad, “es preferible tener en un mes un titular con mayor certeza y claridad”.

Para que se emita una convocatoria nueva, se tendría que agotar el procedimiento. Esto es, presentar el dictamen con los 18 nombres de quienes cumplieron los requisitos, dando cuenta de que una de las candidatas, Gerarda Razo, declinó. Luego, se tendrían que agotar las tres rondas de votación que marca la ley, sin que haya ganador. Así, se podría emitir una nueva convocatoria.

Juan Carlos Castellanos dijo que hasta hoy se reunirá con los diputados del PRI para tomar una decisión. Rechazó que se necesite más tiempo, pues aseguró que su fracción sí revisó los 18 expedientes que le entregó la Comisión legislativa de Derechos Humanos.

Samuel Romero dijo que Carlos Barba es un hombre que ha mostrado “apertura y sensibilidad”, por lo que tendrá el respaldo del PRD.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=519241>

NACIONAL

Advierte la ONU a México sobre riesgo de pesadilla social por exceso de mano de obra

El Fondo de Población de Naciones Unidas (FPNU) advirtió que si bien la migración a Estados Unidos constituye una válvula de escape para México, es necesario generar empleos y oportunidades de desarrollo en el país, porque, de lo contrario, el llamado bono demográfico (excedente de mano de obra) puede pasar "de algo positivo a pesadilla social".

El representante del organismo en México, Arie Hoekman, comentó que aquí, gracias a la tasa de fecundidad, ha aumentado la proporción de jóvenes respecto al resto de la población, lo que es una gran ventana de oportunidad para generar un círculo virtuoso de gente productiva y de potencialidad de inversión.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/27/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

DISTRITO FEDERAL

Amplían operativo Pasajero Seguro a todo el transporte público del DF

El operativo Pasajero Seguro se amplió a partir de este martes a la revisión de taxis y microbuses, cuyos conductores cometan delitos flagrantes e infracciones a los reglamentos de Tránsito y de transporte. En estas revisiones participan 350 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, 300 de la policía judicial, además de 200 inspectores de la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi).

Joel Ortega Cuevas, titular de la SSPDF, informó que se iniciará en las 10 colonias con más robo a transeúnte en el primer cuatrimestre de este año, que son: Martín Carrera, Roma Norte, Juárez, Centro, Narvarte, Santa Cruz Atoyac, Tacuba, Obrera, Olivar del Conde y San Angel; y se ampliarán a otras hasta cubrir más zonas de cada delegación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/27/index.php?section=capital&article=037n1cap>

GUERRERO

La Coddehum emitió 31 recomendaciones a corporaciones policiacas en seis meses

En lo que va del año, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) ha emitido 31 recomendaciones por detenciones arbitrarias, 18 por lesiones (incluye balazos) y cinco por allanamiento de morada en contra de la policía estatal, PIM y policías municipales, informó el visitador de esa comisión, Hipólito Lugo Cortez.

Lo anterior lo informó después de dar a conocer que Juventina Villa Mojica y Pedro Mederos García, de Coyuca de Catalán, presentaron una queja contra la policía estatal y la PIM por los excesos con que actuaron en un operativo el pasado viernes 22.

En sus quejas, la 33/2007 y la 34/2007, según Hipólito Lugo, se acusa a agentes policiacos hasta del robo de 50 mil pesos, agresiones físicas contra mujeres y niños, allanamiento de morada y saqueo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/27/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

Convocan a realizar acto de Aguas Blancas

La Organización Popular de Productores de la Costa Grande, Organización Campesina de la Sierra de Sur y Sobrevivientes, coordinados por la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, convocan a realizar un acto unitario a 12 años de impunidad de la denominada masacre de Aguas Blancas.

Para conmemorar un aniversario más de la impunidad que gozan los autores materiales e intelectuales de la emboscada perpetrada el 28 de junio de 1995, donde perdieron la vida 17 campesinos y otra veintena resultaron heridos, realizaremos una jornada de lucha; expresó, Luis Olivares Enríquez, dirigente de la OPPCG.

Exigirán se castigue a los responsables como Rubén Figueroa Alcocer y a todos los funcionarios que han sido señalados por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, la CNDH y La Suprema Corte de Justicia del Nación, porque consideran que mientras haya impunidad se van a repetir las ejecuciones y se descompondrá el tejido social.

Nota completa en:

<http://www.aca-novenet.com.mx/estado/270607/26E4.html>

GUANAJUATO

Debaten consumo de drogas

El consumo de drogas ha roto ya todas las fronteras de edades. Niños de 12 años hasta adultos mayores de 65 recurren a ellas y según cifras nacionales, suman este universo unas 570 mil personas.

Además, según datos estadísticos, el 80 por ciento de los homicidios están relacionados de alguna manera con el tráfico y consumo de drogas.

Durante el foro celebrado en nuestra ciudad con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se informó en San Francisco la incidencia no es distintas y son los mismos grupos afectados, además de que el consumo de mujeres va en aumento.

Nota completa en:

http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=146112&strPlaza=San_Francisco&IDPlaza=5

JALISCO

Detecta la CEDHJ que no se ha cumplido reglamento en urbanización de El Nixticuil

La respuesta a la medida cautelar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco envió al Ayuntamiento de Zapopan por permitir obras de urbanización en la zona del bosque de El Nixticuil, fue que el permiso lo expidió la anterior administración el 19 de diciembre del año pasado, justo tres días antes de que se declarara al bosque como área natural protegida; sin embargo, ciertas anomalías observadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) en el proceso de urbanización podrían provocar la suspensión de las obras.

Fernando Zambrano, adscrito al área de Seguimiento a Orientaciones de la CEDHJ, señaló que el 2 de junio pasado se envió la medida cautelar al director de Obras Públicas de Zapopan, Ricardo Robles Varela, quien al día siguiente, además de enviar los documentos que acreditaban el permiso de construcción, explicó que una de las condiciones para otorgarlo es que la empresa constructora depositara una fianza por cada árbol que trasplante y para hacerlo debería dar aviso a Parques y Jardines para que las acciones fueran supervisadas por personal capacitado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/27/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

PUEBLA

Los nuevos escenarios del Lydiagate

Este martes se presentó ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el proyecto de dictamen sobre el caso del Lydiagate, pero la mayoría de los ministros decidió posponer la calificación de la propuesta debido a que se propuso primero crear un reglamento que regule el trabajo de la comisión que se encargó de investigar la supuesta confabulación para detener indebidamente a la periodista Lydia Cacho Ribeiro en diciembre de 2005.

Sobre esta decisión, es necesario hacer las siguientes reflexiones: aumenta la zozobra que existe de diferentes actores políticos sobre este asunto, siendo uno de los más afectados el gobernador Mario Marín Torres, que ha enfrentado la peor crisis de los últimos 30 años y un juicio ciudadano que le es totalmente adverso, ya que cada vez que los medios de comunicación tocan el tema parece aumentar el descrédito del mandatario.

Un aspecto positivo de lo que pasó ayer en la Corte es que quedó manifiesta la preocupación de los ministros del máximo tribunal del país de emitir un resolutive que sea exhaustivo y apegado a la legalidad, pues lo que se

demanda de este asunto es que el fallo se apegue a criterios jurídicos y no sea resultado de presiones políticas o de otro orden.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/27/puebla/editorial.php>

El gasto en educación, sin sentido si no hay políticas de desarrollo económico, coinciden especialistas

Sus ojos están delineados con pincel negro, su rostro cubierto con polvos de maquillaje y de su cabeza cuelga un enorme moño blanco. Confía que en enero de 2008 estará respirando aire estadounidense.

“¿Cómo se imagina Estados Unidos?”

“Pues ha de ser como Puebla, no, o como México, no sé, no me he fijado bien cómo se ve en la televisión”, dice Esther.

Su historia la cuenta tras las rejas, las de la escuela primaria Benito Juárez, de Santiago Xalitzintla. Esther es una niña de 12 años que va en quinto grado, que tiene prisa por ser mujer y por llegar a Estados Unidos, el sitio al que sus padres se fueron hace tres años.

El gobierno asume la misma posición que los padres de familia: otorgan presupuesto a la educación pero no dan condiciones de desarrollo para que las familias permanezcan unidas y tengan una aceptable calidad de vida.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/27/puebla/pue108.php>

Aplazan fallo; probaré mi inocencia: Marín

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó la votación y el análisis de las conclusiones a las que llegó la comisión investigadora que determinó que el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, incurrió en violaciones graves a las garantías de la periodista Lydia Cacho.

Después de una breve discusión, por 8 votos contra 3, la mayoría de los integrantes del tribunal acordó posponer la resolución hasta que el gobernador y las partes interesadas conozcan el informe del ministro Juan Silva Meza y puedan ofrecer nuevas pruebas de descargo, o que ayuden a ratificar las conclusiones de la comisión investigadora.

Los argumentos de la defensa del gobernador fueron retomados y hechos suyos por ministros de la SCJN, quienes consideraron que resultaba necesario, para que pudieran emitir una resolución, que Mario Marín y todos los demás funcionarios y ciudadanos involucrados respondieran a los señalamientos que se hacían en su contra en el informe de la comisión investigadora.

De acuerdo con la resolución de la mayoría, antes de recabar la postura del mandatario poblano la SCJN deberá establecer las reglas conforme a las cuales se tienen que llevar a cabo dichas audiencias, lo que motivó que el ministro Juan Silva Meza expresara su inconformidad, porque existe el riesgo de que las nuevas reglas sean hechas “ad hoc para calificar lo ya hecho”.

Por la noche, en un comunicado de prensa firmado, el gobernador Mario Marín dijo que “expreso mi confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el puntual cumplimiento de la Constitución y de las leyes federales y locales”.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=233770>

Nota relacionada en:

En vilo, la recomendación de juicio político contra Mario Marín y otros funcionarios

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/27/puebla/pol103.php>

Cada vez hay más niños adictos: Sistema Municipal DIF

Aumentó en un 15 por ciento el número de menores que comienzan a ingerir bebidas alcohólicas a temprana edad, adicción que socialmente es aceptada pero que en la realidad causa diferentes problemas de salud, informó el titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nicolás Sánchez Peña.

Indicó que durante este año se atendieron 101 casos de adicciones en la capital del estado, de los cuales en el 50% se trató de asuntos relativos al consumo de bebidas embriagantes de menores de edad.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=233772>

Pedirá Segob intervención de la PFP si no se levanta hoy paro de policías estatales

El gobierno estatal le dio un plazo de 24 horas a los policías estatales preventivos que se mantienen en paro desde el miércoles pasado, para que “regresen las armas y las patrullas” o de lo contrario se podrían aplicar sanciones administrativas. Además, el secretario de Gobernación, Javier López Zavala, informó que están viendo la posibilidad de que la Policía Federal Preventiva (PFP) se encargue de la seguridad del estado, en caso de que el conflicto no se resuelva pronto.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/27/puebla/jus105.php>

SAN LUIS POTOSÍ

"No saben nada" titulares de seguridad sobre zetas en SLP

Los titulares de las diferentes fuerzas policiacas se escudan en la ignorancia, desconocimiento de los hechos o en que le compete a autoridades federales la investigación, para no hablar acerca de la seguridad en San Luis Potosí, ya que al momento de cuestionarles de la detención de presuntos zetas que operaban en el estado, señalaron que “es la Federación quien se encarga de eso” y al preguntarles de robos de autos en el Centro Histórico, “no tengo el dato”, contestan.

El secretario del Consejo Estatal de Seguridad, Marco Antonio Novella Juárez, sentenció que en lo que respecta a la detención del Z-12, que se presume operaba en San Luis Potosí, no tenía ninguna información, “la información que nos llega es la misma que hay en los medios”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/06/27/just2.php>

Explotan custodios contra directores de penales potosinos

Custodios de los Centros de Readaptación Social, (Cereso), de Matehuala, La Pila y Tancanhuitz, denunciaron irregularidades de los directores de estos centros, quienes inclusive dejan salir a los internos por largos periodos de tiempo, sin oficios ni justificación, según lo informó David Alejandro Solís Puebla, custodio separado del penal de Tancanhuitz.

David Alejandro Solís Puebla, custodio del Ceprereso de Tancanhuitz aseguró que éste es manejado por Rodolfo Pozos Aguilar director de ese lugar, a su antojo pues deja salir a los custodios a la hora que quieran, por motivos inexplicables, “inclusive disfrutaban de televisión de paga dentro de las celdas, lo que por ley no está permitido”.

Solís Puebla explicó que el 23 de diciembre del año pasado, Pozos Aguilar permitió la salida de Rogel del Rosal Valladares, con el pretexto de que éste iba a hacer una llamada misma que tardó más de media hora, pues salió a las 13:20 horas y regresó ya muy cerca de las 14 horas.

Asimismo el custodio señaló que los alimentos que el director del Ceprereso de Tancanhuitz compra es de muy baja calidad pues en una factura consta la

compra de 45 kilos de pollo, lo que “eran patas de pollo, alimento para marranos”.

El quejoso agregó que los víveres que se compran para el penal van a dar directamente a la casa de Pozos Aguilar, por lo que las condiciones en que se encuentra el penal son deplorables, “los baños no se pueden limpiar, no tenemos agua, no tenemos jabón, que nos dé por lo menos una escoba para hacer la limpieza”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/06/27/just1.php>

Sostienen reunión para hablar de ley para mujeres

Para revisar y hacerle modificaciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que presentó en días pasados el Ejecutivo del estado, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales sostuvieron una reunión.

Sobre la ley, que el diputado Raúl Paulín Rojas consideró como peligrosa contra los hombres y que atentaba contra los principios de igualdad entre el hombre y la mujer, tendrá que ser modificada antes del 2 de agosto.

De las modificaciones, la legisladora Sonia Mendoza Díaz afirmó que la Ley Federal obliga a los estados para que homologuen a más tardar en la mencionada fecha.

“Ya se presentó por ahí un proyecto de decreto con algunas modificaciones o algunas observaciones que se hicieron para que la revisen y si es posible la saquemos también en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso del Estado que está contemplando para julio”, añadió.

Mendoza Díaz añadió que en la misma reunión de trabajo se analizó una iniciativa para la inscripción de vehículos de procedencia extranjera.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/06/27/pol12.php>

SINALOA

La muerte se empaca en guacales

El fallecimiento de 30 menores de edad en la reciente temporada de pesca en el estado de Sinaloa muestra que México está muy lejos no sólo de erradicar el trabajo infantil en zonas agrícolas, sino de hacerlo menos letal

El gobierno federal hará una lista negra de empresas agrícolas que utilizan mano de obra infantil, las vetará de todo apoyo federal, aumentará las multas y reformará leyes para poder hacer operativos sorpresa en los centros de trabajo donde se empleen niños.

La estrategia para erradicar la mano de obra infantil en los campos agrícolas pretende salvar a 374 mil niños y niñas menores de 14 años que, se calcula, trabajan como jornaleros, desertan de la escuela antes de terminar la primaria, conviven con plaguicidas y viven en condiciones insalubres.

Nota completa en:

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=9999999.5.¬icia=38395&categoria=%7BCATEGORIA%7D&ruta=Castigar%C3%A1n%20uso%20de%20ni%C3%B1os%20trabajadores>

En vano los gastos en el penal

Los coordinadores parlamentarios exigen a las autoridades penitenciarias de Sinaloa realizar una investigación y una revisión a fondo en el Cecjude de Culiacán para mejorar la seguridad, luego de haber encontrado un túnel por donde planeaba fugarse un interno.

El diputado del PAN, Guadalupe Robles Medina, lamentó que el costoso equipo adquirido para la detección de túneles en la penitenciaría no haya funcionado para encontrar la perforación que tenía desde hace nueve meses.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3477429&IdCat=6096>

El 61% de mujeres en Sinaloa sufren violencia

Sinaloa se ubica entre las 12 entidades del país con menor índice de violencia hacia las mujeres, abajo de la media nacional, con 61.5 por ciento contra 67, pese al alto número de feminicidios registrados en los últimos años.

Esto de acuerdo al resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (Endireh) realizada por Ingerí en los 32 estados de la República Mexicana.

La directora del Instituto Sinaloense de las Mujeres, Margarita Urías, presentó la encuesta la cual establece que el 61.5 por ciento de las mujeres sinaloenses de 15 años y más han sufrido alguna vez en su vida la violencia comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y la de pareja.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3474634&IdCat=6096>

INTERNACIONAL

Se duplicará la población de las urbes para 2030, alerta la ONU

Las condiciones de pobreza y hacinamiento, así como el deterioro del medio ambiente que existen en las ciudades del orbe, en particular de América Latina, es apenas la punta del iceberg del problema que enfrentará el mundo en los próximos 30 años con el incremento -de casi el doble- en el número de habitantes que vivirán en las zonas urbanas, advierte el informe Estado de la población mundial 2007.

En el documento, que hoy se da a conocer con el lema "Desencadenar el potencial del crecimiento urbano", se afirma que la inevitable urbanización representa una amenaza para el desarrollo sustentable del mundo, principalmente porque la llamada "segunda ola" de la transición demográfica ocurrirá en menos de la mitad del tiempo que ocupó el crecimiento de la población de las ciudades en el siglo XX.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/27/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Zimbabwe: 80 por ciento de huérfanos lo son por culpa del SIDA

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) denuncia el difícil momento que atraviesa Zimbabwe, un país donde el SIDA afecta al 20 por ciento de los adultos y donde la orfandad es una realidad cotidiana para la población infantil, informa Canal Solidario.

Zimbabwe vive actualmente una profunda crisis humanitaria. Se han juntado muchas cosas. El país debe hacer frente simultáneamente a una profunda crisis económica, a una pertinaz sequía, a necesidades humanitarias agudas debidas a la crisis alimenticia que asola el continente, a brotes de cólera, al acceso insuficiente a los servicios sociales básicos, a la falta de medios y, sobre todo, a la propagación del SIDA.

El SIDA es uno de los problemas que hoy por hoy más nos preocupan. El virus ha llegado a convertirse en una pandemia en el país.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07062502-Zimbabwe-80-por-ci.18117.0.html>

BOLETÍN

CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS AC

26 de junio de 2007

Boletín No. 0607/021/BP

CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, A . C.

Boletín de Prensa

Esta organización manifiesta su enérgico rechazo a la implementación del virtual toque de queda llevado a cabo por las autoridades municipales de San Nicolás de los Garza, N.L. por tratarse de una medida que pisotea nuestra Constitución, porque se está llevando a cabo de manera totalmente discriminatoria afectando a los sectores más desfavorecidos de la población, y porque a todas luces es una acción que obedece más a una estrategia publicitaria que a un genuino interés por combatir la inseguridad.

El derecho al libre tránsito a favor de todos los ciudadanos, está reconocido por la Constitución y por varios tratados internacionales en materia de derechos humanos. Las acciones del gobierno nicolaíta, violan este derecho al impedir, mediante operativos y amenazas disfrazadas de invitaciones, que los ciudadanos lo ejerzan después de una hora determinada, estas acciones son un ilegal estado de excepción. Cabe recordar que un estado de excepción, que implica la restricción de derechos fundamentales, únicamente puede ser decretado por el Ejecutivo Federal en conjunto con el Congreso de la Unión, bajo circunstancias y procedimientos muy concretos y bajo la mirada de la comunidad internacional.

El propio alcalde Salgado y su secretario de seguridad pública han admitido que se decidió implementar el toque de queda como respuesta a un estudio de opinión, y justifican el continuar con la detención de personas por el solo hecho de circular después de las 23:00 horas, aduciendo que la medida cuenta con el apoyo de la mayoría de la población, como si el respeto a la ley fuera una cuestión de rating.

Insistimos, la medida es a todas luces ilegal y su supuesta popularidad no le quita ese carácter porque los derechos humanos son inalienables e indisponibles, lo que quiere decir que los ciudadanos no pueden aprobar la violación de sus derechos.

Además, esta ilegalidad cometida por las autoridades municipales de San Nicolás tiene un fuerte sesgo clasista y discriminatorio, ya que va dirigido contra las personas de menos recursos económicos, específicamente contra los jóvenes. El encargado de la seguridad del ayuntamiento nicolaíta ha presumido que más del 80 por ciento de los detenidos son menores de edad, sin explicar que en su mayoría, estos menores no estaban cometiendo ningún crimen. A parte de la ilegalidad implícita en la detención de estos menores, las autoridades están dejando totalmente de lado la compleja problemática de falta de espacios en la que viven los jóvenes de las colonias populares, así como el grave atraso en materia de educación y oportunidades de desarrollo, ya que, en cifras dadas a conocer por el Banco Mundial el 25 de junio de este año, el 78 por ciento de los jóvenes mexicanos no tiene acceso a la educación superior, y el 16 por ciento de los mexicanos entre 15 y 19 años no estudia ni trabaja, siendo ésta una de las tasas más altas de América Latina.

Es claro el fracaso del toque de queda, pues una medida que ataque la libertad de los ciudadanos no puede lograr que la ciudadanía goce de seguridad. Estamos frente a una acción espectacular con la que nuestras autoridades están tratando de distraer la atención sobre su falta de resultados en la atención de las causas profundas de la inseguridad.

Como sociedad no podemos permitir que se siga usando el miedo y la genuina preocupación de los ciudadanos producto de la inseguridad, para irnos quitando uno a uno nuestros derechos que tantas luchas costaron conquistar. Tenemos que entender que es un dilema falso el ceder nuestras libertades a cambio de seguridad. Ya hemos visto cómo en este afán de sentirnos seguros

nuestra sociedad ha venido aceptando una oleada de medidas autoritarias como los retenes militares y la intervención del ejército en problemas de seguridad pública, las cuales no solamente han vulnerado nuestras leyes, sino que han sido evidentemente ineficaces.

Hacemos un llamado a las autoridades para que garanticen la seguridad de los ciudadanos mediante acciones que comprometidas con el respeto a la Constitución y a los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por México. Hacemos extensivo el llamado a la ciudadanía, para que exija ese respeto a la legalidad de manera irrestricta, pues la historia nos ha enseñado que las sociedades que entregan sus libertades a cambio de seguridad, terminan perdiendo las dos cosas.

Reiteramos nuestra preocupación por las medidas que está tomando el gobierno municipal de San Nicolás y afirmamos que nadie debe estar por encima de nuestras leyes.

CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, AC
Padre Mier 617 Pte. Centro, Monterrey, N.L., México C.P. 64000
Tel/Fax 52+ (81)83436618 y 52+ (81)83435058
www.cadhac.org mail: cadhac@cadhac.org

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279